

MEMORANDO

10801

201905101525428411441

MEMORANDO

MEDELLÍN, Mayo 10, 2019 15:25

Radicado DD-DD1441

PARA: JOSÉ MILAGROS LOPEZ ZAPATA

Subdirector Gestión Administrativa y Financiera

DE:

LINA MARIA HINCAPIÉ LONDOÑO

Jefe de Oficina Auditoria Interna

ASUNTO:

Remisión de informe

Cordial Saludo:

Para su conocimiento y fines pertinentes se envía el informe de auditoría de seguimiento control interno contable vigencia 2018.

Atentamente,

LINA MARIA HINCAPIÉ LONDOÑO

Jefe de Oficina Auditoria Interna

Anexo: 15 folios





Código: F-GCM-25

Versión: 03

Fecha: 30/01/2018

| Auditoría N° | | |
|--------------|-----|------|
| Fecha | | |
| Día | Mes | Año |
| 25 | 02 | 2019 |

| 2019 03 SEGUIMIENTO CON | TROLINTERNO CONTABLE 2018 |
|--------------------------------|---|
| Representante de la Auditoria: | Lína María Hincapié Londoño |
| Auditor Líder: | Lína María Hincapié Londoño |
| Auditor: | Mario Enrique Ortiz Moreno |
| Objetivo General | Verificar la aplicación de los principios de la contabilidad pública, elaboración y presentación de los estados financieros, efectividad de controles, implementación de políticas y directrices, gestión de riesgos e indicadores. |
| Objetivos Específicos | Verificar que los hechos se reconozcan, midan, revelen y presenten de acuerdo al régimen de contabilidad aplicable en la Entidad, teniendo en cuenta el procedimiento para la evaluación del control interno contable adoptado por la CGN mediante Resol 193 de 2016. Verificar la existencia de controles y su efectividad para la administración de los riesgos aociados a la gestión financiera. Garantizar la generación, administración del riesgo y difución de la información financiera uniforme requerida para la toma de decisión y rendición de cuentas a los grupos de valor. |
| Alcance | Información financiera con corte al 31 de diciembre de 2018. |
| Fecha de apertura: | Febrero 21 de 2019 |
| Fecha de cierre: | Marzo 31 de 2019 |

ASPECTOS GENERALES

Introducción:

El marco del referente teórico y metodológico de la regulación contable pública, fue incorporado por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución número 628 de 2015, la cual definió el alcance y dio las bases del régimen de la contabilidad pública.



Código: F-GCM-25

Versión: 03

Fecha: 30/01/2018

Mediante la resolución número 456 de 2017 la CGN modificó el referente teórico y Metodológico de la Regulación Contable de las entidades del Estado, se transcribe el siguiente aparte del anexo "(....) La Contaduría General de la Nación regula los aspectos relacionados con los soportes, comprobantes y libros de contabilidad que son base para la elaboración de los estados financieros y demás información contable. Lo anterior, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: primero, que la información contable pública es un instrumento de gestión y control de los recursos públicos, y segundo, que la Contaduría General de la Nación tiene el mandato legal de regular: a) los libros de contabilidad que deben llevar las entidades y organismos del sector público; b) los documentos que deben soportar legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas; y c) los requisitos que estos deben cumplir". El presente informe corresponde a la Auditoría de Gestión de los Estados Financieros 2018, programada en cumplimiento del Plan de Acción 2019 de la Oficina de Auditoría Interna, cumpliendo con lo establecido por la Ley 87 de 1993, modificada por la Ley 1474 de 2011, el Decreto 2145 de 1999 y sus modificaciones, los Decretos 1537 de 2001, 019, 2482 y 2641 de 2012 y 1499 de 2017, el manual técnico MIPG y los lineamientos establecidos en la Guía de Auditoria para Entidades Públicas del DAFP.

El Plan de trabajo incluyó lo relativo al proceso Gestión de los Recursos Financieros, los subprocesos: Contabilidad y presupuesto, Tesorería, facturación y cartera y logística, a fin de conocer el grado de cumplimiento de las actividades establecidas para su desarrollo y formular recomendaciones, si a ello hay lugar en ejercicio del mejoramiento continuo, lo cual redundará en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad. Los procedimientos de auditoría se realizaron sobre la base de pruebas selectivas; un procedimiento de esta naturaleza, no puede identificar todas las desviaciones de control, sólo aquellas que estén presentes dentro de la muestra evaluada.

ASPECTOS PRELIMINARES

1. La Entidad

El Área Metropolitaria del Valle de Aburrá es una Entidad administrativa de derecho público que asocia a los 10 municipios que conforman el Valle de Aburrá. Municipios: de Medellín (como ciudad núcleo), Barbosa, Girardota, Copacabana, Bello, Envigado, Itagüí, La Estrella, Sabaneta y Caldas. Fue creada mediante Ordenanza Departamental Nº 34 de noviembre 27 de 1980, para la promoción, planificación y coordinación del desarrollo conjunto y la prestación de servicios de los municipios que la conforman.



Código: F-GCM-25

Versión: 03

Fecha: 30/01/2018

Actualmente cumple funciones de:

- Planificar el territorio puesto bajo su jurisdicción.
- Ser autoridad ambiental en la zona urbana de los municipios que la conforman.
- Ser autoridad de transporte masivo y metropolitano.
- Ejecutar obras de interés metropolitano

2. Plataforma de información Financiera:

Mediante el contrato CD 509 DE 2019 La Entidad suscribió con la firma ADA S.A. con el objeto de "Realizar el mantenimiento, soporte, actualización, programación de cambios y mejoras e implementación de nuevos módulos del sistema de información administrativo y financiero – SICOF WEB del Área Metropolitana del Valle de Aburrá para el 2019".

Metodología:

Las verificaciones de los registros contables se realizaron mediante acceso de consulta al sistema financiero "SICOF ERP", sistema licenciado y asesorado técnicamente por la firma ADA S.A. Consta de una aplicación financiera integrada por los módulos de: Contabilidad, presupuesto y tesorería. Una aplicación administrativa que integra los módulos de compras, inventarios y activos fijos. La aplicación de Recursos Humanos está compuesta por los módulos de Nomina y Gestión del Recurso Humano:

Operatividad de los módulos:

Contabilidad:

Integra y consolida la información financiera, para ello se ha diseñado un sistema que asocia el hecho económico con los movimientos contables incluye informes de fiscalidad (registros y declaraciones tributarias).

Permite hacer seguimiento de:

- Registros y comprobantes que afectan la información financiera
- Identifica cuentas para las declaraciones
- Maneja las causaciones contables
- Soporta las operaciones bajo normas internacionales de información financiera (NIIF)
- Consolida la información con el módulo de tesorería e interface con el módulo de compras.
- Genera los libros de movimientos y registros como (libro mayor, libro diario,



Código: F-GCM-25

Versión: 03

Fecha: 30/01/2018

libro inventarios y balance, auxiliares).

o Tesorería:

Es responsable de la administración de los recursos monetarios percibidos por la Entidad a través de las diferentes fuentes de ingresos y egresos para tener actualizada la disponibilidad de recursos. Permite la integración al presupuesto de ingresos y cuenta con funcionalidad propia para la realización de pago y recaudo electrónico.

Permite el seguimiento de:

- Boletines que reflejan los movimientos diarios de caja y movimientos bancarios.
- Genera reportes que reflejan el estado real de la liquidez de la Entidad y su respectivo movimiento en un rango de fechas.
- Construye informes de ingresos y egresos, notas bancarias, boletín de caja y banco, cuentas pagar/cobrar y rendición de cuentas.
- Administra terceros

Presupuesto:

Administra riesgos en la Planeación Financiera para la toma de decisiones en la Entidad, proporciona todos los elementos requeridos para realizar una ejecución de forma planeada e integral, llevando a un manejo de la ejecución presupuestal de acuerdo a las líneas y programas del Plan de Gestión 2016 – 2019 "Territorios Integrados".

Permite Verificar

- La configuración de la estructuras presupuestal
- Verificar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, planes, programas y proyectos y fuentes de financiación en estructuras presupuestales
- Procesos de aprobación mediante flujo electrónico de documentos

Compras:

Permite el registro individual de compras de bienes, incluida la administración de materiales e insumos, bienes devolutivos fijos y bienes de control, la Propiedad Planta y Equipo.

Permite el seguimiento y la verificación:

Placas (códigos) para los artículos



Código: F-GCM-25

Versión: 03

Fecha: 30/01/2018

- Administración de bodegas.
- Realizar arqueos de inventarios.
- Verificar cierre de períodos.
- Verificar y controlar los procesos bajo lo establecido en la ley.
- Conocer el proceso de la cadena de suministro.
- Administra los activos fijos de la Entidad: adquisición, registro, ingreso y asignación.
- El detalle de los bienes (clase, destino, numeración física, fecha de adquisición, valor, ubicación, modelo, responsable).
- Verificar aspectos relacionados con la depreciación
- Bienes dados de baja ó obsoletos y su destinación (venta, destrucción, donación, entre otros).
- Seguimiento de los activos fijos de la entidad.
- Ingreso, registro, asignación y retiro bienes de la Entidad
- Verificar procesos de depreciación, comodato, donación y bajas.

O Nómina:

Permite la administración de los elementos propios de nómina, mediante el registro y control de las operaciones. Proceso en interface con los módulos de contabilidad y tesorería, permitiendo el registro integral de la nómina incluidos recaudos por descuentos a favor de terceros.

Permite verificar:

- Liquidaciones de nómina, provisiones de prestaciones sociales
- Generación de Autoliquidaciones, Retención en la fuente, deducciones Ley 100, Aportes parafiscales
- Control de licencias e incapacidades, anticipo a las cesantías

Talento Humano:

Por medio de este módulo la Entidad administra el Programa de vivienda.

DESARROLLO

1. Seguimiento al Control Interno Contable:

Riesgos Contables: El SGC documenta la matriz de riesgos institucionales con informes de seguimiento mensual, la información está disponible en la intranet, de igual forma la Oficina responsable del proceso contable tiene



Código: F-GCM-25

Versión: 03

Fecha: 30/01/2018

definidos indicadores y controles, teniendo en cuenta que los riesgos corresponde a la posibilidad de ocurrencia de eventos internos y externos con probabilidad de impactar el logro de la información contable. De acuerdo a la información obtenida durante la vigencia 2018 no se materializaron riesgos contables.

- Control Interno Contable: Corresponde a la valoración del Control Interno al proceso contable de la Entidad, con el propósito de determinar de acuerdo a los parámetros de la Contaduría General de la Nación, niveles de calidad y confianza que se le puede otorgar y si los controles aplicados son eficientes, eficaces y económicos en la prevención y neutralización del riesgo inherente a la gestión contable. La evaluación del control interno contable arrojó como resultado SOBRESALIENTE.
- Cierre de índole Contable: Se evidenció en la práctica de acciones de orden administrativo que conllevan a un cierre integral de la información producida en todas las áreas o dependencias que generan hechos financieros, económicos, sociales y ambientales, tales como: cierres de presupuesto, tesorería, compras, recibo a satisfacción de bienes y servicios, reconocimiento de derechos, elaboración de inventario de bienes, legalización de caja menor, anticipos a contratistas, conciliaciones, verificación de operaciones reciprocas, depreciaciones, amortizaciones, sentencias, conciliaciones, pasivos pensiónales, las cuentas de orden y la presentación de las notas a los estados contables. Aplicando os procedimientos contenidos en el régimen de la Contabilidad Pública.
- Depuración Contable: Se documenta actividad la actividad realizada por la Entidad tendiente a verificar la existencia de bienes, derechos y obligaciones que afecten el patrimonio, teniendo en cuenta que la depuración implica la recolección y documentación suficiente y pertinente que sirva de soporte a los saldos y registros realizados en la aplicación del proceso.
- Autocontrol: Los funcionarios que intervienen directa o indirectamente en el proceso contable tienen la competencia para asumir el control de sus funciones, como actividad inherente a los seres humanos que aplica al servicio público, a los procesos actividades, procedimientos y tareas bajo su responsabilidad.



Código: F-GCM-25

Versión: 03

Fecha: 30/01/2018

Autorregulación: En la Entidad, se percibe la existencia de capacidad institucional para el ejercicio de la autonomía administrativa y financiera, se documentan reglas de acción financiera y contable, administrada con niveles de responsabilidad institucional, teniendo como objetivo la generación de información dentro del marco contable público en cumplimiento de objetivos de gestión, control, análisis y publicidad de la información.

- Autogestión: La Entidad tiene la capacidad de integrar el autocontrol y la autorregulación para el desarrollo de la función contable teniendo como uno de sus fines cumplir la normatividad mediante la comunicación efectiva, la administración del riesgo y la autoevaluación permitiendo evaluar los resultados de las acciones y establecer correctivos que permita alcanzar el objetivo institucional.
- Presponsabilidad: Respecto al Control Interno la Oficina de Auditoría Interna realiza ejercicio de seguimiento y o verificación del control interno contale en el Área Metropolitana del valle de Aburrá, dando elementos que permiten expresar opinion respecto a la calidad, nivel de confianza que se pueda otorgar y la eficiencia en las actividades de control en la administración de los riesgos innherentes al procesos contable.

> Compromiso Institucional:

La Subdirección Gestión Administrativa y Financiera pertenece a la Alta Dirección, a ésta dependencia se encuentran adscritos los grupos de trabajo responsables de generar la información financiera: Contabilidad y presupuesto, Tesorería, Logística (compras bienes e inventarios), facturación y cartera, en las actas de Comités de Dirección se evidencia que se abordan los temas de análisis financiero y se toman decisiones con base a los informes presentados por la Subdirección.

La subdirección Administrativa y Financiera es miembro activo del Comité Directivo y asiste a las Juntas Directivas, en estos ámbitos se evidencia la presentación de información financiera (estados e indicadores) con base a los cuales se toman decisiones gerenciales.

A la Subdirección están adscritos los grupos de trabajo de Contabilidad y Presupuesto, Tesorería, logística, facturación y cartera. Coordinados por sus



Código: F-GCM-25

Versión: 03

Fecha: 30/01/2018

líderes respectivos. En los procedimientos y pruebas de auditoría, se evidencia que existe un alto grado de observancia de las políticas y normas vigentes. Se evidencia el cumplimiento de controles.

2. Políticas y procedimiento contable:

El Área Metropo litana del Valle de Aburrá opera teniendo como referencia la "Estrategia de Convergencia de la Regulación Contable Pública hacia Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)", que contiene la política de regulación contable pública definida en el marco normativo de contabilidad para entidades de gobierno.

En el proceso contable se verificó el cumplimiento de políticas respecto a:

- ✓ Aplicación de disposiciones legales.
- ✓ Matriz de riesgos del proceso contable.
- Funciones y responsabilidades en materia presupuestal y contable
- ✓ Control y archivo de documentos:
- ✓ Actuaciones de sostenibilidad de la información contable.
- Registro y redonocimiento de la información contable.

2.1. Proceso contable:

La Contabilidad de la Entidad se enmarca en un enfoque sistémico de la información contable, el cual permite evidenciar claramente la entrada, el procesamiento y la salida de la información, los hechos económicos se reconocen, miden y revelan dando como producto estados financieros con las respectivas notas de carácter general y específico. De manera aleatoria se verificaron saldos de la estructura de de los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2018.

2.2. Políticas:

En el ejercicio de la auditoría se verificó la aplicación de políticas contables referentes a principios, reglas controles y procedimientos específicos, adoptadas al interior de los procesos tanto de apoyo como misionales, que garantizan el procesamiento, reporte confiable y oportuna información contable:



Código: F-GCM-25

Versión: 03

Fecha: 30/01/2018

Se aplica el Manual de Políticas Contables de acuerdo con el marco técnico normativo de la Contaduría General de la Nación, el Marco Regulatorio para las Entidades de Gobierno, definido por la Contaduría General de la Nación, mediante la Resolución 533 de 2015, la cual contiene: el Marco Conceptual, las normas específicas para cada uno de los elementos de los estados financieros y el Instructivo 002 de 2015 respecto a las pautas para la definición de los saldos iniciales.

2.3. Gestión Contable:

- La generación de la información en la Entidad se desarrolla en el marco del proceso GESTIÓN RECURSOS FINANCIERA. Subprocesos: Contabilidad y presupuesto facturación y Cartera Tesorería. Mediante la resolución metropolitana 1851 del 30 de diciembre de 2009, establecieron procedimientos presupuestales, contables y financieros, complementarios al macro procesos financieros, en la operación se refleja la aplicación del marco normativo vigente de la Contaduría general de la nación.
- El sistema de gestión de la calidad documenta los procesos de gestión financiera y desarrolla los subprocesos mediante la caracterización, procedimientos y flujo gramas, control de registros, formatos y esquema para el seguimiento a los planes de mejoramiento. Como se definió en los aspectos preliminares de este informe se genera por las dependencias responsables y es capturada y procesada en el módulo de contabilidad y presupuesto.

2.4. Generación de la información contable:

La información contable se verificó en medios magnéticos que constituyen evidencia de las transacciones, los hechos y operaciones efectuados por la Entidad están a disposición de los usuarios para efectos de inspección vigilancia y control y los estados financieros se encuentran publicados por período de mes en la página web institucional.

 Libros de contabilidad: La Entidad prepara la contabilidad por medios electrónicos. Los libros de contabilidad principales, los auxiliares y estados contables pueden ser consultados e imprimirse, esta información se encuentra en idioma español y es generada en el sistema de información financiera adoptado por la Entidad "SICOF". Se verificó mediante muestra



Código: F-GCM-25

Versión: 03

Fecha: 30/01/2018

que los auxiliares contienen los registros contables indispensables para el control detallado de las transacciones y operaciones económicas con base en los comprobantes de contabilidad y los documentos soportes definidos por la Entidad en el respectivo procedimiento.

- Se realizaron pruebas en el sistema que permitieron verificar el cierre del período contable a diciembre 31 de 2018, Por lo tanto se debe tener en cuenta que únicamente mediante ajustes contables reconocidos en el período siguiente se podrán modificar los registros de origen.
- Comprobantes de diario: Se evidencia que los comprobantes de contabilidad se generan de acuerdo a lo establecido en el régimen de la contabilidad pública y se conservan en medio físico y magnético bajo parámetros de seguridad y archivo definido.
- Soportes de contabilidad: Los soportes se encuentran identificados, en el sistema, se evidencia en orden cronológico. Cuando se trata de ajustes contables en depuración se sustentan adecuadamente referenciando el registro origen.
- Operaciones Reciprocas: Se aplican controles a la elaboración de los Estados Contables; se verificó el cumplimiento al instructivo No 003 del 1º de diciembre emitido por la Contaduría General de la Nación encontrando evidencias de la conciliación de saldos con las Entidades que se tienen operaciones reciprocas, verificaciones a través de correos electrónicos, circularización de la información y las diferencias fueron conciliadas trimestralmente.

2.5. Copias de Seguridad

Durante el desarrollo de la auditoría se evidencio la realización de copias periódicas de seguridad Backus y la ejecución de actividades adicionales que propenden por allí se produce. La Entidad realiza copias de respaldo de primera mano y cumple con los parámetros establecidos en la política general de seguridad y la información, implemento el modelo estándar ISO-IEC 27001para el evantamiento, operación, supervisión física y virtual, revisión, y mejora del sistema de información financiera. Los controles de seguridad de la información se levantaron con base a la norma ISO 27000.

2.6. Certificación de la Información Emitida:

El Representante Legal, el Subdirector Gestión Administrativa y Financiera y la



Código: F-GCM-25

Versión: 03

Fecha: 30/01/2018

Contadora Pública (Líder Oficina Contabilidad y Presupuesto) del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, certificaron "que los saldos de los estados contables a diciembre 31 de 2018, fueron tomados fielmente de los libros contables generados a través del Sistema de Información Financiero y Administrativo que maneja la Entidad y los mismos fueron elaborados conforme a lo señalado en el nuevo marco normativo para las entidades de gobierno.....Se revela el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, soportados en el libro mayor con corte a este mismo período. Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos ocurridos que afectan el flujo de efectivo en desarrollo de las funciones de la Entidad."

3. Verificación estructura financiera:

3.1. Activo:

El registro de los activos de la Entidad corresponde a cuentas representativas de los bienes, derechos y pertenencias, tangibles e intangibles, las cuales se espera contribuyan al desarrollo de la función administrativa o cometido estatal. Las cuentas que conforman esta clase son de naturaleza débito, excepto las relativas a las provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones acumuladas que serán deducidas y presentadas de manera separada de las correspondientes cuentas, así como sus ajustes por inflación, cuando sea pertinente, de acuerdo al marco normativo vigente. El saldo total de los activos a diciembre 31 de 2018, de acuerdo a la información financiera certificada ascendió a la suma de \$887.217.067.393, explicados de detalle en las notas específicas anexas a los estados de situación financiera.

Cuadro No 1: Saldo del activo de acuerdo al Grupo Contable.

| Código | Cuenta | Saldo |
|-----------|---|--------------------|
| 11 | Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo | \$ 185,753,443,111 |
| 12 | Inversiones E Instrumentos Derivados | \$ 2,601,592,311 |
| 13 | Cuentas Por Cobrar | \$ 40,470,014,762 |
| 14 | Préstamos Por Cobrar | \$ 15,185,565,577 |
| 16 | Propiedades, Planta Y Equipo | \$ 156,024,672,033 |
| 17 | Bienes De Uso Público E Históricos Y Culturales | \$ 243,631,611,157 |
| 19 | Otros Activos | \$ 243,550,168,442 |
| · · · · · | TOTAL ACTIVO | \$ 887,217,067,393 |

Fuente de la información: SICOF - informes financieros

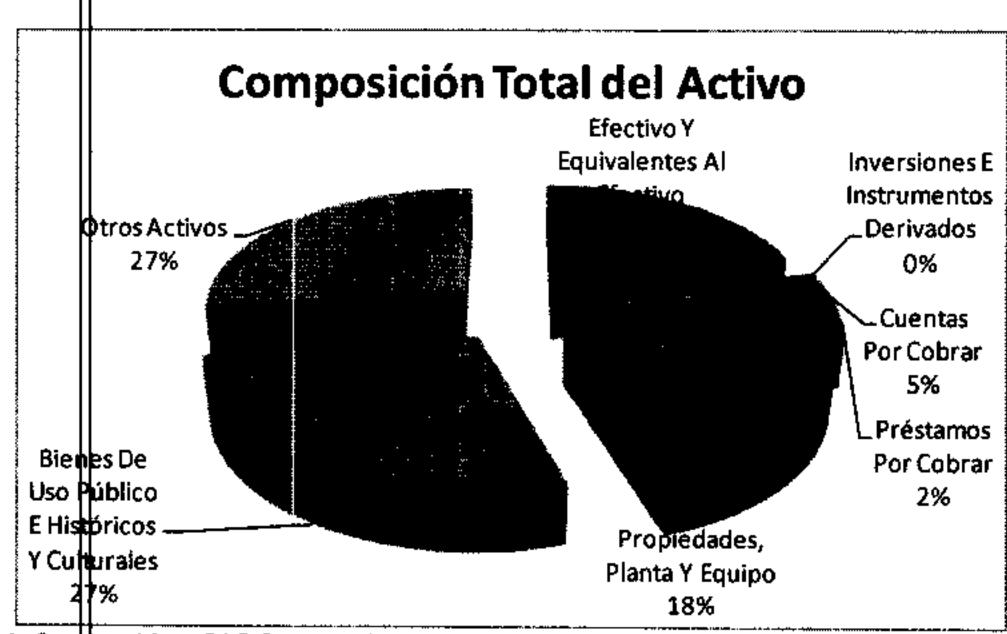


Código: F-GCM-25

Versión: 03

Fecha: 30/01/2018

Gráfico 1: Composición del activo de acuerdo a la clase contable.



Fuente de la información: SICOF – informes financieros

3.1.1. Efectivo y Equivalente al Efectivo:

La Entidad a diciembre 31 de 2018 registró un valor de \$ 185.753.443.111, a éste grupo corresponden las cuentas de los recursos de liquidez inmediata en caja, en depósitos en entidad es financieras, cuentas corrientes y de ahorro, disponibles para el desarrollo de la gestión administrativa y misional de la Entidad.

Cuadro No 2: descripción por cuenta del Activo corriente.

| Código | Cuenta | Saldo |
|--------|--|--------------------|
| 1105 | Caja | \$ 59,434,998 |
| 1110 | Depósitos En Instituciones Financieras | \$ 176,381,862,969 |
| 1132 | Efectivo De Uso Restringido | \$ 9,312,145,144 |
| | Total Activo Corriente | \$ 185,753,443,111 |

Fuente de la información: SICOF – informes financieros

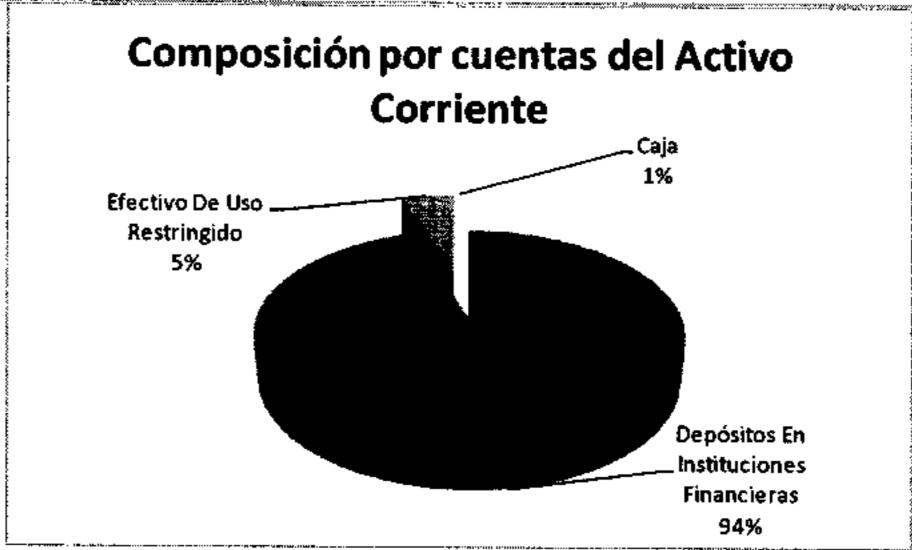
Gráfico No 2: Composición Cuentas Activo corriente



Código: F-GCM-25

Versión: 03

Fecha: 30/01/2018



Fuente de la información: SICOF – informes financieros

3.1.2. Caja:

La Tesorería es la responsable de administrar la caja de la Entidad, solo en el Parque Metropolitano de las Aguas se custodia efectivo, para lo cual se tienen protocolos de seguridad que incluyen la administración y transporte del dinero, éstas practicas se verifican en los informes de arqueo practicados por la Oficina de Contabilidad en ejercicio del control interno contable y de la auditoría interna al seguimiento y evaluación de los controles y arqueo de valores a la caja del Parque.

A diciembre 31 de 2018, los estados financieros reflejan saldo de efectivo por valor de \$ 59.434.998, valor recaudado por las taquillas del parque según el siguiente detalle:

Cuadro No 3: Descripción Ingresos en caja

| Base autorizada mediante resolución 1254 de 2011 | \$ 1.200.000 |
|--|---------------|
| Ingresos 26/12/2018 – Número 99462 | \$ 9.166.000 |
| Ingresos 27/12/2018 – Número 99483 | \$ 11.362.000 |
| Ingresos 28/12/2018 – Número 99556 | \$ 9.574.000 |
| Ingresos 31/12/2018 – Número 99610 | \$ 9.355.000 |
| Ingresos 31/12/2018 – Número 99176 | \$ 18.778.000 |

Fuente de información: Módulo de Contabilidad SICOF - SIM - OAI

Al verificar los recaudos y movimiento de la caja del parque Metropolitano de las Aguas, se estableció que el día 29 de diciembre (sábado), el funcionario responsable de los recaudos, entregó a la transportadora Brinks de Colombia S.A. el recaudo en efectivo correspondientes a los días 26, 27 y 28 por valor de \$30.102.000, la consignación se refleja en el Banco de Bogotá cuenta número 584098768 el día 2 de enero de 2019.



Código: F-GCM-25

Versión: 03

Fecha: 30/01/2018

Es importante dejar constancia que se verificó la existencia políticas relacionadas con el manejo del efectivo, a las cuales el funcionario responsable del Parque de las Aguas le dio cumplimiento, no obstante la salida del efectivo el día 29 no fue registrada oportunamente por la tesorería. Se debe tener en cuenta que los días 29, 30, 31 de diciembre de 2018 y 1º de enero de 2019, no fueron hábiles para la tesorería.

Verificación de Controles:

En la Entidad por política de administración no se recibe efectivo en la caja general, sin embargo, por el tipo de negocio ésta política no aplica respecto a los recaudos de operación comercial del Parque Metropolitano de las Aguas, los dineros recibidos en desarrollo de la actividad recreativa, durante los seis (6) días semanales que abre al público; este efectivo se controla a través de taquillas y sistema de ventas POS con todos los controles técnicos respectivos. El efectivo es recogido por la Transportadora de Valores Brinks de Colombia S.A.

La Entidad a través de la Oficina de Auditoria interna realiza arqueos de control y seguimiento al riesgo. La Oficina de Contabilidad y Presupuesto realiza arqueos de efectivo en ejercicio del control Interno contable y verifica los movimientos de acuerdo a la configuración técnica en la plataforma de información. Tesorería verifica y valida las transacciones y hace los registros diarios de caja.

No existe un sistema en línea que enlace en tiempo real la información de la Caja del Parque Metropolitano de las Aguas con el sistema de información financiera SICOF.

3.1.3. Depósitos en Instituciones Financieras:

Las Entidades financieras en las cuales se tienen los recursos son reconocidas en el medio y tienen control del estado. En los convenios suscritos con ellas de acuerdo a la información financiera se establecen claramente los compromisos pactados por las partes. Como política en la administración de los depósitos, la Entidad incluye en los convenios con las Entidades bancarias compromisos con énfasis en los servicios ofrecidos, la rentabilidad, los costos de las transacciones, los sistemas de seguridad ofrecidos, mecanismos electrónicos que permitan realizar transacciones vía internet, consulta de saldos, consulta de extractos, movimientos en línea que garanticen oportunidad en la información y la duración del convenio.

Conciliaciones bancarias:

En aplicación del control interno contable la Oficina de Contabilidad realiza las conciliaciones y circula la información para que tesorería haga las identificaciones,



Código: F-GCM-25

Versión: 0

Fecha: 30/01/2018

ajustes o correcciones a que pueda haber lugar. No existe un formato de calidad ni un procedimiento definido en el sistema de gestión de la calidad para éste fin, realizada la labor de verificación se evidencio que a diciembre de 2018, las cuentas bancarias se encontraban conciliadas en un 100%:

Cuadro No 4: Conciliaciones a diciembre 2018.

| Nombre Cuenta | Saldo Extracto | Saldo Contable | Diferencia | |
|--|---|----------------------|------------|--|
| Popular Cta 110180012312 Recursos Fuente 01 | : | \$ 1.00 | -\$ 1 | |
| Popular Cta 110180012049 Recursos Fuente 11 | | \$ 1.00 | -\$ 1 | |
| Agrario de Colombia Cta 050019192001 Depósitos Judiciales | \$ 27,974,464.00 | \$ 27,974,465.00 | -\$ 1 | |
| Popular Cta 180164865 Recursos Fuente 01 | \$ 10,493,354,605.00 | \$ 10,493,292,127.00 | \$ 0 | |
| Popular Cta 220180721136 Fuente 11 | \$ 75,342,314,318.00 | \$ 75,342,314,318.00 | \$ 0 | |
| Popular Cta 220180720609 Movilidad Fuente 10 | \$ 59,549,406.00 | \$ 59,549,406.00 | \$ 0 | |
| Bancolombia Cta 102567412 | \$ 10,771,386,834.00 | \$ 10,771,386,834.00 | \$ 0 | |
| Occidente cta 400822938 | \$ 2,934,716.00 | | -\$ 1 | |
| Caja Social Cta 26502784457 | \$ 174,788,149.61 | \$ 174,788,147.00 | \$ 3 | |
| Caja Social Cta 24522550506 Fuente 11 | \$ 36,357,629,208.00 | \$ 36,357,629,208.00 | \$ 0 | |
| Bogotá Cta 584098768 Fuente 02 | \$ 4,916,672,389.00 | \$ 4,916,672,389.00 | \$ 0 | |
| Bogotá Cta 584119689 Fuente 11 | \$ 14,251,480.00 | \$ 14,251,480.00 | \$ 0 | |
| Davivienda Cta 037670155706 Movilidad Fuente 10 | \$ 501,078,512.00 | \$ 501,078,512.00 | \$ 0 | |
| Idea Cta 10006104 | \$ 13,399.00 | \$ 13,427.00 | -\$ 28 | |
| Idea Cta 10009871 Recursos Fuente 01 | \$ 2,001,485,025.00 | \$ 2,001,485,025.00 | \$ 0 | |
| Idea Cta 10009872 Fuente 11 | \$ 20,643,195,131.00 | \$ 20,643,195,131.00 | \$ 0 | |
| Idea Depositos simple Recursos Fuente 01 | \$ 5,025,099,259.00 | \$ 5,025,099,259.00 | \$ 0 | |
| Idea Deposito simple Recursos Fuente 11 | \$ 10,050,198,522.00 | \$ 10,050,198,522.00 | \$ 0 | |
| Caja Social Cta 26502787463 Fuente 05 | \$ 5,043,737,820.00 | \$ 5,043,737,820.00 | \$ 0 | |
| Caja Social Cta 24522550652 Fuente 09 | \$ 249,020,924.00 | \$ 249,020,924.00 | \$ 0 | |
| Caja Social Cta 24061360880 Fondo Racionalización de Vehícu | \$ 273,445,507.00 | \$ 273,445,507.00 | \$ 0 | |
| Caja Social Cta 24084896887 Conv. 937-2017 Municipio Medelli | \$ 158,866,022.00 | \$ 158,866,022.00 | \$0 | |
| Caja Social cta 24084571513 de Fondo de desastres | \$ 250,769,971.00 | \$ 250,769,971.00 | \$ 0 | |
| Popular Cta 220180252660 Conv Sistema Alerta Temprana | \$ 1,223,778,976.80 | \$ 1,223,778,978.00 | -\$ 1 | |
| Popular Cta 220180274045 Conve Encuesta Calidad de Vida | \$ 2.45 | \$ 2.00 | \$ 0 | |
| Popular Cta 220180317802 Construcción Módulo Fauna Plaza N | \$ 718,898,251.52 | \$ 718,898,250.00 | \$ 2 | |
| Popular Cta 22018071490 Programa de Vivienda Fuente 08 | \$ 243,500,617.00 | \$ 243,500,617.00 | \$ 0 | |
| Davivienda Cta 037670157454 Conv 626-2013 Medellín | \$ 14,900,595.35 | \$ 14,900,594.00 | \$ 1 | |
| Davivienda Cta 037600061115 Conv 401-2014 Inder | \$ 69.00 | \$ 68.00 | \$ 1 | |
| Davivienda Cta 037600064002 Conv 121-2016 Acta 3 Envigado | \$ 118,292,876.39 | \$ 118,292,874.00 | \$ 2 | |
| Davivienda Cta 037600063749 Conv 886-2016 Naciones Unidas | | \$ 2.00 | -\$ 2 | |
| Davivienda Cta 037600067765 Conv 121-2016 Acta 8 Envigado | \$ 39,211,971.00 | \$ 39,211,971.00 | \$ 0 | |
| Davivienda Cta 037600068300 Conv 932-2017 Antioquia | \$ 50.00 | \$ 50.00 | \$ 0 | |
| Bogotá Cta 584306542 Conv 056-2016 Acta 4 Corantioquia Siat | \$ 25,254.00 | \$ 25,256.00 | -\$ 2 | |
| Bogotá Cta 584312458 Conv 139-2016 Acta 3 Comare | \$ 77,077.00 | \$ 77,077.00 | \$ 0 | |
| Bogotá Cta 584319297 Conv 214-2015 Acta 1 Metro de Medellír | \$ 832,978,861.00 | \$ 832,978,861.00 | \$ 0 | |
| Bogotá Cta 584319735 Conv 701-2017 Medellín | \$ 144,640,300.00 | \$ 144,640,300.00 | \$ 0 | |
| Fuente de información: Módulo de Contabilidad SICOF - S | Fuente de información: Módulo de Contabilidad SICOF - SIM – OAI | | | |



Código: F-GCM-25

Versión: 03

Fecha: 30/01/2018

3.1.4. Inversiones & instrumentos derivados:

El valor de inversión en instrumentos derivados, refleja la inversión de la Entidad en la sociedad "Promotora Ferrocarriles de Antioquia S.A.S" con una participación del 24%, la sociedad fue conformada además con la participación del Departamento de Antioquia, Instituto para el desarrollo de Antioquia y Metro de Medellín Limitada. Esta sociedad fue creada con la finalidad de promover, estructurar y gestionar la los estudios de pre-factibilidad, factibilidad, conveniencia técnica, económica o social tendiente a la reactivación del Sistema Férreo de Antioquia. No se encontraron evidencias en la vigencia 2018 de nuevos recursos por parte del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, pero si la acumulación de déficit de la Promotora Ferrocarriles de Antioquia S.A.S, con una pérdida en el valor de acción del 47.8% pasando de un valor de \$1.000 en 2016 a \$522 en el 2018, variación detallada en las notas a los estados financieros de la Entidad.

3.1.5. Cuentas por cobrar:

Las cuentas por cobrar a diciembre 31 de 2018 registran valor de \$40.470.014.762, valor que genera flujo de efectivo, en consecuencia es susceptible de recaudo.

Cuadro No 5: Descripción de cuentas por cobrar

| Código | Descripción Cuenta | Saldo |
|--------|---------------------------------------|----------------------|
| 1311 | INGRESOS NO TRIBUTARIOS | \$ 15,294,534,563.00 |
| 1317 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS | \$ 94,000.00 |
| 1337 | TRANSFERENCIAS POR COBRAR | \$ 5,793,269,117.00 |
| 1384 | CIRAS CUENTAS POR COBRAR | \$ 4,762,710,904.00 |
| 1385 | CHENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO | \$ 16,048,346,244.00 |
| 1386 | DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR CO | -\$ 1,428,940,066.00 |
| SA | LDC CUENTAS POR COBRAR A 12/31/2018 | \$ 40,470,014,762.00 |

Fuente de información: Módulo de Contabilidad SICOF - SIM - OAI

De la anterior información se puede concluir que la cartera en periodo de cobro ordinario que genera corriente de efectivo en el corto plazo asciende a \$25.850.608.584 de acuerdo a la siguiente relación:

Cuadro No 6: clasificación de cuentas por cobrar

| RECUPERABLE | S CORTO PLAZO | \$ 25,850,608,584.00 |
|-------------|----------------------------|-----------------------|
| + DETERIORO | ACUMULADO CUENTAS COBRAR | \$ 1,428,940,066.00 |
| | POR COBRAR DIFICIL RECAUDO | -\$ 16,048,346,244.00 |
| | AS POR COBRAR A 12/31/2018 | \$ 40,470,014,762.00 |

Fuente de información: Módulo de Contabilidad SICOF - SIM - OAI



Código: F-GCM-25

Versión: 03

Fecha: 30/01/2018

 Acciones de Saneamiento de la información: Mediante análisis técnico de la Subdirección financiera y aprobación del Comité de sostenibilidad contable, se evidencia retiro de un valor acumulado de \$ 154.360.168, flujos que pasan a cuentas de control de la Entidad mediante el registro de cuentas de orden, por lo tanto no hace parte del valor que se relaciona en el siguiente cuadro resumen.

Cuadro No 7: Valor acciones de saneamiento 2018

| Cartera con valor inferior a 1 minimo diario. Conforme resolucion metropolitana 1941/2014 | \$ 3,347,271 |
|--|----------------|
| Comité diciembre 20 de 2018 por acciones prescritas en concepto de Jurídica Administratina | \$ 151,012,897 |
| Registro saneamiento Comité sostenibilidad Contable | \$ 154,360,168 |

Fuente de información: Módulo de Contabilidad SICOF - SIM - OAI

Gestión de cobro:

 Procesos de cobro Coactivo: A diciembre 31 de 2018 se documento cobro coactivo por valor de \$8.167.148.327.441, correspondiente a 99 registros u obligaciones, evidenciando el siguiente comportamiento:

Cuadro No 8: Valor procesos en cobro coactivo

| Valor Obligaciones con mandato de pago | 45 | \$ 370,805,887 |
|---|----|----------------------|
| Prosigue mandamiento de pago por valor de | 52 | \$ 8,166,705,602,554 |
| Valor Procesos Procesos Coactivos suspendidos | 2 | \$ 71,818,000 |
| Valor procesos Cobro Coactivo | 99 | \$ 8,167,148,226,441 |

Fuente de información: Módulo de Contabilidad SICOF - SIM - OAI

 Obligaciones remitidas a la Oficina Jurídica administrativa por valor de \$272.652.819 para análisis y tramite correspondiente:

Cuadro No 9: Procesos pendientes de trámite jurídico

| Teralda S:A:S: | \$ 254,983,267 |
|--|----------------|
| Julio Cesar Pastas Rosero | \$ 17,669,552 |
| Valor Obligaciones en estudio jurídico | \$ 272,652,819 |

Fuente de información: Módulo de Contabilidad SICOF - SIM - OAI



Código: F-GCM-25

Versión: 03

Fecha: 30/01/2018

 Respecto a acuerdos de pago en la vigencia 2018, la Entidad pactó con el Municipio de Bello pagos trimestrales de \$200.000.000, evidenciando cumplimiento.

- En procesos coactivos se recuperó en el 2018 cartera por valor de \$66.709.674.
- Durante la vigencia 2018 se evidencian gestión de circularización de cartera y confirmación de saldos, por escrito y correos electrónicos.

3.1.6. Prestamos por cobrar:

El rubro representa flujo de efectivo, se origina el 99% en créditos del fondo del programa de vivienda y el 1% al fondo de calamidad doméstica y financiación de seguros de vida para los funcionarios usuarios del programa de vivienda.

Cuadro No 10: descripción de conceptos créditos a empleados.

| PRÉST | AMOS DE VIVIENDA | \$ 23,852,151,447.00 |
|----------|---------------------------------|----------------------|
| Préstan | os de vivienda Corto Plazo | \$ 1,343,223,410.00 |
| Préstan | os de vivienda Largo Plazo | \$ 22,508,928,037.00 |
| CRÉDI1 | OS A EMPLEADOS | \$ 54,115,898.00 |
| Crédito: | a empleados Calamidad Doméstica | \$ 5,030,839.00 |
| Cuota d | e Seguro Programa de Vivienda | \$ 49,085,059.00 |

Fuente de información: Módulo de Contabilidad SICOF - SIM - OAI

Programa de Vivienda:

Reglamentado mediante la resolución número 232 del 20 de febrero del 2017 "Por medio de la cual se compila y ajusta la reglamentación del Programa de vivienda para los servidores Públicos del Área Metropolitana del Valle de Aburrá"

La Oficina de Auditoría Interna en cumplimiento de su plan de Acción 2018 realizó auditoría de seguimiento y verificación del programa conforme a su reglamentación. A diciembre 31 de 2018 se encontraban vigentes 196 del programa de Vivienda por las modalidades contempladas.

Los descuentos al personal activo de la Entidad se realizan por períodos quincenales como descuento de nómina encontrándose al día a diciembre 31 de 2018. Respecto al personal desvinculado, se evidencian algunos retrasos en el pago, teniendo en cuenta que la cuota es mensual y tiene como fecha de corte el día 10 de cada mes.

Cuadro No 11: Cartera con 2 o más cuotas en mora a marzo 21 de 2019.



Código: F-GCM-25

Versión: 03

Fecha: 30/01/2018

| nit | Nombre | Cuota mensual | Int. Mora | Capital Mora | Int. Cte | No Cuotas vencidas. |
|------------|-----------------------------------|------------------|------------|--------------|--------------|---------------------|
| | ECHEVERRY AGUDELO MILLEY CAROLINA | \$ 1,195,398 | \$ 9,940 | \$ 1,466,201 | \$ 679,634 | 2 |
| | GONZALEZ GARCES ASTRID MARIA | \$ 510,780 | \$ 524 | \$ 355,096 | \$ 157,785 | 2 |
| | GRAJALES VELEZ IVAN DARIO | \$ 460,479 | \$ 10,911 | \$ 519,747 | \$ 21,055 | 2 |
| | LONDONO RODRIGUEZ ANDRES FELIPE | \$ 1,202,730 | \$ 4,469 | | \$ 466,041 | |
| | PEREA GOMEZ DOLLYS ANGELIS | \$ 666,301 | \$ 8,952 | \$ 1,270,108 | \$ 54,071 | 2 |
| | AMAYA MACIAS ASTRID ELENA | \$ 600,016 | \$ 1,317 | \$ 436,720 | \$ 171,857 | 3 |
| 1128272938 | GIL GIRALDO MARIA ISABEL | \$ 1,069,601 | \$ 9,975 | | \$ 781,264 | 3 |
| 43575261 | GAVIRIA GARCIA LUZ MARINA | \$ 367,931 | \$ 49,160 | \$ 1,134,925 | \$ 318,299 | 4 |
| 21812046 | PEREZ ESPINAL DORALBA | \$ 210,867 | \$ 38,363 | \$ 692,902 | \$ 93,592 | |
| 3517032 | RAMIREZ GARCES DARIO DE JESUS | \$ 125,735 | \$ 5,288 | \$ 644,737 | \$ 34,623 | 6 |
| 43562089 | RAVE HERRERA BEATRIZ ELENA | \$ 1,125,848 | \$ 101,664 | \$ 4,659,975 | \$ 1,552,503 | 6 |

Fuente de información: Módulo de Talento Humano SICOF - SIM - OAI

La cartera con dos (2) o mas cuotas en mora corresponde a personal desvinculado de la Entidad, a esta cartera se le realiza seguimiento permanente por parte de los funcionarios responsables de su seguimiento, en la vigencia 2018 se evidenciaron actuaciones jurídicas persuasivas que permitieron la actualización de la cartera.

3.1.7. Transferencias Por Cobrar

Las transferencias por cobrar corresponden a valores que se espera recibir de los municipios integrantes del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, en calidad de aportes bajo los criterios del artículo 28 de la ley 1625 de 2013 y que fueron adoptados por los municipios mediante acuerdos de los respectivos concejos municipales.

Las transferencias por cobrar a diciembre 31 de 2018, registraron saldo por valor de \$5.793.269.117, corresponden a facturación de sobretasa y aportes de los municipios por los meses de noviembre y diciembre, la recuperación de éstos recursos históricamente ocurre en el primer trimestre de la anualidad.

Cuadro No 12: Transferencias por cobrar a diciembre 31 de 2018.

| Nombre cuenta | Nit | Nombre | saldo_final | | | |
|---------------------------|---|--------------------------|------------------|--|--|--|
| Aportes por Participación | 890905211.1 | Municipio De Medellin | 3,479,244,664.00 | | | |
| Aportes por Participación | 890907106.5 | Municipio De Envigado | 113,639,954.00 | | | |
| Aportes por Participación | 890980093.8 | Municipio De Itagui | 462,969,773.00 | | | |
| Aportes por Participación | 890980112.1 | Municipio De Bello | 4,942,848.00 | | | |
| Aportes por Participación | 890980331.6 | Municipio De Sabaneta | 609,894,660.00 | | | |
| Aportes por Participación | 890980445.7 | Municipio De Barbosa | 93,475,013.00 | | | |
| Aportes por Participación | 890980447.1 | Municipio De Caldas | 478,682,477.00 | | | |
| Aportes por Participación | 890980767.3 | Municipio De Copacabana | 194,013,937.00 | | | |
| Aportes por Participación | 890980782.4 | Municipio De La Estrella | 183,414,893.00 | | | |
| Aportes por Participación | 890980807.1 | Municipio De Girardota | 172,990,898.00 | | | |
| Total transferer | Total transferencias por cobrar dic. 31 de 2018 | | | | | |



Código: R-GCM-25

Versión: 03

Fecha: 30/01/2018

Fuente de información: Módulo de Contabilidad SICOF - SIM - OAI

3.1.8. Transferencias de difícil recaudo:

Como transferencias de difícil recaudo se encuentran clasificadas las cuentas con edad de vencimiento superior a 360 días, el saldo a diciembre 31 de 2018 ascendió a la suma de \$14.462.307.651 y corresponde a cartera con los municipios relacionada con: aportes por participación, autorizaciones ambientales, trámites ambientales, sobretasa ambiental cobrada en el impuesto predial, publicaciones contribuciones y tasas, multas ambientales, tasas retributivas y otras cuentas de difícil recaudo.

Cuadro No 13: Transferencias de difícil recaudo.

| | Cuenta | Nombre | Total |
|-----------------------------------|--|--------------------------|-------------------|
| Dificil Recaudo Aportes por Pa | rticinación | Municipio De Bello | \$ 9,077,354,608 |
| Dilicii Necaudo Apoites poi Fa | nticipacion | Municipio De Itagui | \$ 1,031,427,784 |
| | · | Municipio De Bello | \$ 108,468 |
| Difficil Recaudo Autorizaciones | Ambientales | Municipio De Medellin | \$ 3,098,548 |
| | | Municipio De Sabaneta | \$ 179,625 |
| | | Municipio De Itagui | \$ 117,905 |
| Dificil Recaudo Permisos y Tr | mites Ambientales | Municipio De Medellin | \$ 1,468,930 |
| | | Municipio De Sabaneta | \$ 119,911 |
| Difficil Recaudo Porcentaie v \$ | obretasa Ambiental al Impuesto Predial | Municipio De Bello | \$ 2,576,665,983 |
| Dilicii : \ecaudo / Olcentaje y u | obietasa Ambientai ai impuesto Frediai | Municipio De Itagui | \$ 1,375,231,886 |
| | | Municipio De Bello | \$ 99,940 |
| Difficit Recaudo Publicaciones | Contribuciones, tasas e ingresos no trib | Municipio De Itagui | \$ 41,091 |
| Dilicii i (Coaddo i dbiicaciones | Contribuciones, tasas e ingresos no tric | Municipio De Medellin | \$ 796,653 |
| | | Municipio De Sabaneta | \$ 165,580 |
| Dificil Recaudo Tasas Retribut | vas por Contaminación Hídrica | Municipio De Medellin | \$ 2,358,188 |
| Intereses Dificil Recaudo Apor | es por Participación | Municipio De Itagui | \$ 10,319,602 |
| microsos Dinon recaudo Apor | es poi r articipación | Municipio De Medellin | \$ 4,969,953 |
| Intereses Difficil Recaudo Multa | s Ambientales | Municipio De Medellin | \$ 2,419,996 |
| Intereses Difficil Recaudo Port | entaje y sobretasa ambiental al impuest | Municipio De Itagui | \$ 372,832,137 |
| | rentale v sobrejasa ambienjal al imbliesti | Municipio De La Estrella | \$ 374,668 |
| Otras Cuentas de Dificil Recu | do | Municipio De Bello | \$ 2,156,195 |
| | Valor dificil Recaudo | | \$ 14,462,307,651 |

Fuente de información: Módulo de Contabilidad SICOF - SIM - OAI

Gestión de cobro:

Se documenta acuerdo de pago con el Municipio de Bello, el cual presenta cumplimiento en la vigencia de 2018, con la cancelación de cuatro (4) cuotas de \$200.000.000 cada una. Demanda contra el Metro de Medellín y Textiles Guarne en el Tribunal Contencioso Administrativo por \$88.425.000 y \$14.214.361 respectivamente, aún sin resultado.

Cuadro No 14: Valor transferencias de difícil recaudo por municipio.



Código: F-GCM-25

Versión: 03

Fecha: 30/01/2018

| Municipio | Valor |
|--------------------------|-------------------|
| Municipio De Bello | \$ 11,656,385,194 |
| Municipio De Itagui | \$ 2,789,970,405 |
| Municipio De Medellin | \$ 15,112,268 |
| Municipio De Sabaneta | \$ 465,116 |
| Municipio De La Estrella | \$ 374,668 |
| Valor dificil Recaudo | \$ 14,462,307,651 |

Fuente de información: Módulo de Contabilidad SICOF - SIM -- OAI

3.1.9. Bienes y Servicios Pagados Por Anticipado, en esta cuenta se registran las pólizas de seguro de manejo, vehículos, responsabilidad civil, grupo vida, grupo deudores y daños materiales, también incluye licencias de renovación y servicio de actualización de Software los cuales se difieren en la medida que se causen los costos o gastos. La vigencia cierra con un saldo de \$625'424.788.

3.1.10. Recursos Entregados en Administración:

Esta cuenta no genera flujo de efectivo corresponde a pagos anticipados en virtud a la suscripción de los convenios de asociación y/o cooperación, suscritos con entidades públicas y privadas de conformidad con la Ley 489 de 1998, artículos 95 y 96, para la ejecución de proyectos específicos, al cierre de la vigencia 2018, presentaron un saldo por liquidar de \$\$65.021'160.859.

Cuadro No 15: Recursos en administración

| Nombre Cuenta | Saldo | | |
|---|-------|--|--|
| EN ADMINISTRACIÓN | | | |
| Convenios de Asociación | | ······································ | |
| Convenios Recursos Ambientales | \$ | 52,823,466,258.00 | |
| Convenios Recursos de Libre | \$ | 2,801,238,593.00 | |
| Convenios Recursos Tasas Retributivas | \$ | 977,692,244.00 | |
| Contratos de Administración Delegada | | ···· | |
| Admón Delegada Recursos Ambientales | \$ | 3,754,728,856.00 | |
| Admón Delegada Recursos Libre | \$ | 4,164,412,933.00 | |
| Rendimientos Financieros Convenios de Asociación | | | |
| Convenios Recursos Ambientales | \$ | 195,256,180.00 | |
| Convenios Recursos de Libre | \$ | 38,543,149.00 | |
| Convenios Recursos Tasas Retributivas | \$ | 5,212,604.00 | |
| Rendimientos Contratos de Administración Delegada | | | |
| Admón Delegada Recursos Ambientales | \$ | 188,998,389.00 | |
| Admón Delegada Recursos Libre | \$ | 71,611,653.00 | |
| Recursos Entregados | \$ | 65,021,160,859.00 | |



Código: F-GCM-25

Versión: 03

Fecha: 30/01/2018

Fuente de información: Modulo de Contabilidad SICOF - SIM - OAI

3.1.11. Propiedad planta y equipo:

La Oficina de logística es la responsable de la administración de los bienes de la Entidad, mediante el convenio número 596 de 2018, la Entidad contrató las pólizas de seguro que amparan las personas, los bienes muebles, inmuebles e intereses patrimoniales de propiedad del Área Metropolitana del valle de Aburrá y de aquellos por los que sea o llegare a ser legalmente responsable.

Cuadro No 16: Valor cuentas propiedad planta y equipo.

| Código | Cuenta | Saldo |
|--------|---|--------------------|
| 1605 | Terrenos | \$ 49,109,117,602 |
| 1615 | Construcciones En Curso | \$ 27,790,767,107 |
| 1625 | Propiedades, Planta Y Equipo En Tránsito | \$ 0 |
| 1635 | Bienes Muebles En Bodega | \$ 426,031,031 |
| 1640 | Edificaciones | \$ 47,404,109,638 |
| 1655 | Maquinaria Y Equipo | \$ 20,210,811,491 |
| 1660 | Equipo Médico Y Científico | \$ 53,005,914 |
| 1670 | Equipos De Comunicación Y Computación | \$ 17,334,622,170 |
| 1675 | Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación | \$ 6,927,740,572 |
| 1680 | Equipos De Comedor, Cocina, Despensa Y Hotelería | \$ 19,959,998 |
| 1685 | Depreciación Acumulada De Propiedades, Planta Y Equipo (Cr) | -\$ 13,732,421,588 |
| | Saldo a dic. 31 de 2018 | \$ 155,543,743,935 |

Fuente de información: Módulo de Contabilidad SICOF - SIM - OAI

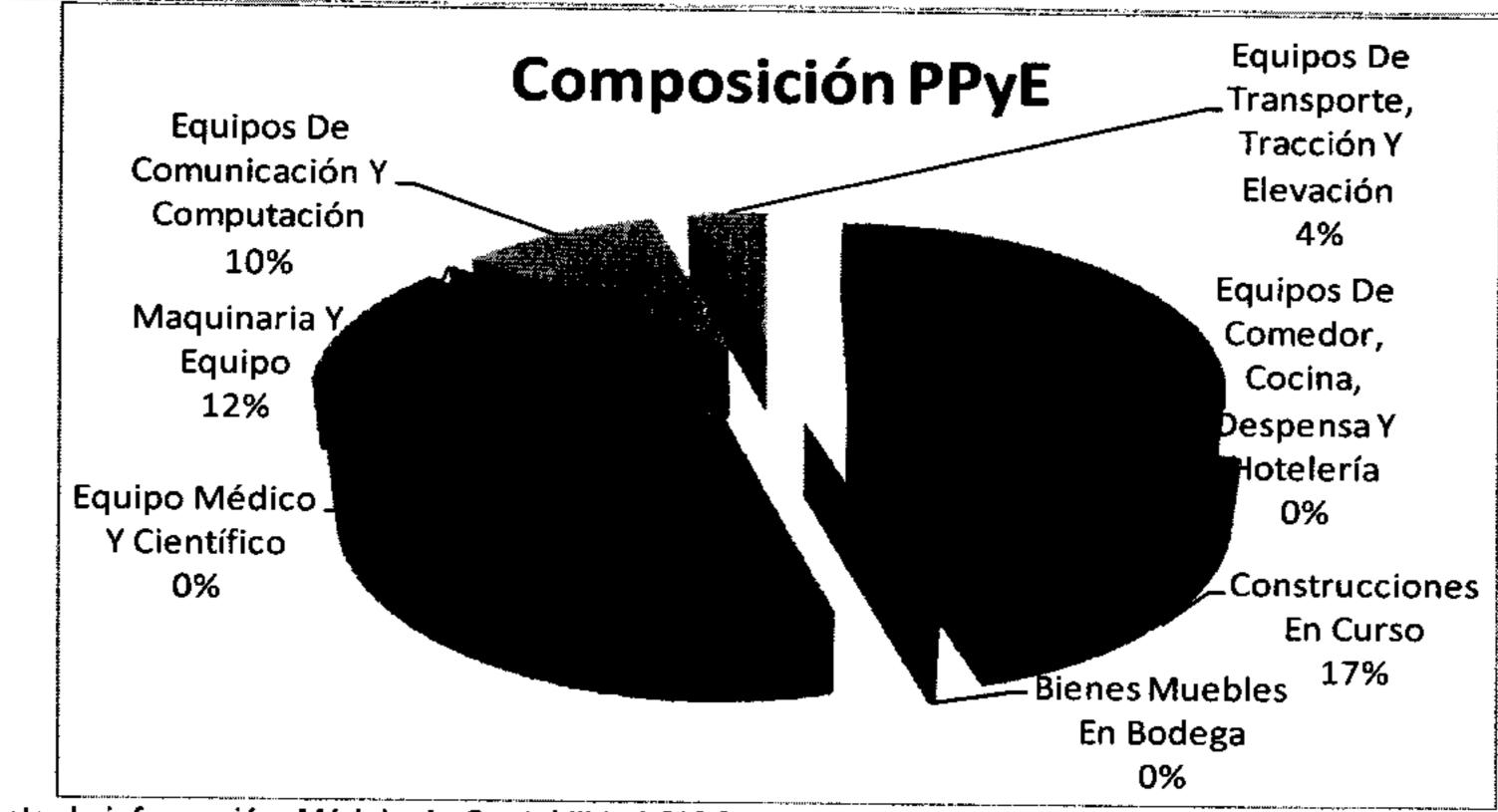
Grafico No 3: Composición por cuentas de PPYE



Código: F-GCM-25

Versión: 03

Fecha: 30/01/2018



Fuente de información: Módulo de Contabilidad SICOF - OAI

3.1.12. Depreciación acumulada: La depreciación se registra por asiento automático, utilizando método de línea recta, se aplica a los activos individualizados en el módulo de compras, se verificó la aplicación regular y uniforme por períodos mensuales, la vida útil registrada corresponde a lo establecido en el marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación, el valor registrado de depreciación afecta el resultado del periodo respectivo.

3.1.13. Bienes muebles:

Los bienes se encontraron individualizados y valorados en sistema de kardex, módulo de compras del sistema financiero SICOF, valorado a precio de compra y vida útil determinada dentro de los procedimientos y dinámicas establecidas por la Contaduría General de la Nación. La OAI realiza seguimientos aleatorios a los inventarios de bienes, los cuales generalmente están cargados a la cartera del funcionario responsable de su tenencia, son plaqueteados y la cartera de inventario de los funcionarios es verificada constantemente por personal de la Subdirección financiera. En el seguimiento de Auditoría Interna se verifican registros de actas de bajas por pérdidas con reconocimiento de la compañía aseguradora y de bienes inservibles con la respectiva descripción de disposición final en todo caso aprobadas por el Comité de bienes. Los asientos de depreciación son automáticos y en interface con los módulos de contabilidad y compras (registro y kardex).

1.1.14. Construcciones en Curso:



Código: F-GCM-25

Versión: 03

Fecha: 30/01/2018

Las construcciones en curso corresponden a obras en ejecución aún no recibidas por la Entidad, en consecuencia están aseguradas de acuerdo a las normas que rigen la contratación estatal. En los informes de seguimiento a la contratación realizado por la oficina de Auditoría Interna, se evidencia la verificación de la constitución de la garantía de acuerdo a los amparos determinados en la ley para cada caso.

En los asientos contables se evidencia la aplicación de centro de costos al cual está ligado el pago respectivo; en el módulo de compras mediante tarjetas de kardex se individualiza cada construcción en curso, contabilidad y logística concilian la información al cierre mensual y se refleja en los estados financieros que publica la Entidad.

Se verificó la información de los saldos en los estados financieros cruzando la información de los modelos de compras (tarjetas de kardex) y contabilidad. La Oficina de Auditoría interna mediante muestras selectivas verificó inventario de bienes, en el mes de enero de 2019.

1.1.15. Bienes Inmuebles:

• Terrenos:

El saldo de los inmuebles a diciembre 31 de 2018 corresponde a predios propiedad de la Entidad, se verificó que los avalúos se realizan de acuerdo a los procedimientos y periodicidad establecidos por la Contaduría General de la Nación (circular externa 060 de 2005).

Cuadro No 17: Descripción de predios con saldo a diciembre 31 de 2018.

| | Predios | Sa | ldo dic 31- 2018 |
|------------------|---|----|------------------|
| Bodega - Centro | de Acopio Metropolitano de Reciclaje DG 51 42 | \$ | 1,202,143,528 |
| Lote Rural en el | lto de la Virgen - Copacabana,n 12.755,80 MTS | \$ | 1,171,624,784 |
| | | \$ | 31,679,456,871 |
| Lote en la Vered | Filo Verde - Barbosa, con 63.038,75 MT2 | \$ | 10,514,359,197 |
| Tres Lotes entre | Cils 40 y 41 Con 53 - Medellín, 1.425,27 MT2 | \$ | 2,858,080,534 |
| Lote ubicado en | a Carrera 41 con Calle 27. | \$ | 1,683,452,688 |
| Valor Predios a | dic. 31 de 2018 | \$ | 49,109,117,602 |

Fuente de información: Módulo de Contabilidad SICOF- OAI

1.1.16. Bienes muebles en bodega:

La cuenta de bienes en bodega refleja un valor de \$ 426.031.031 que corresponde a incautaciones de madera, cuyos decomisos se encuentran surtiendo el



Código: F-GCM-25

Versión: 03

Fecha: 30/01/2018

procedimiento de decomiso respectivo, la ubicación de las maderas se encuentra en CAV flora, Parque Metropolitano de las Aguas y en centros forestales de particulares. En los informes de auditoría interna se han documentado observaciones sobre existencias físicas, estado fitosanitario y condiciones de almacenamiento.

1.1.17. Bienes de uso público e histórico:

La Entidad en cumplimiento de su Plan de gestión 2016 – 2019 "Territorios integrados ejecuta las obras publicas necesarias para el desarrollo de la región, tanto el Plan de Desarrollo como el Plan de Acción reflejan el avance de ejecución a través de las metas determinadas a los respectivos programas con responsables de acuerdo a las líneas de gestión establecidas.

Cuadro No 18: Bienes de uso público.

| Código | Cuenta | Saldo |
|--------|---|--------------------|
| 1705 | Bienes De Uso Público E Históricos Y Culturales En Construcción | \$ 89,609,100,923 |
| 170501 | Red Carretera | \$ 55,468,180,063 |
| 170505 | Parques Recreacionales | \$ 25,228,647,673 |
| 170590 | Otros Bienes De Uso Público En Construcción | \$ 8,912,273,187 |
| 1710 | Bienes De Uso Público En Servicio | \$ 165,405,394,157 |
| 171001 | Red Carretera | \$ 114,616,344,276 |
| 171005 | Parques Recreacionales | \$ 1,839,423,100 |
| 171014 | Terrenos | \$ 48,949,626,781 |

Fuente de información: Módulo de Contabilidad SICOF - OAI

1.1.18. Amortización Acumulada de Bienes de Uso Público Terminados: Los bienes de uso público se encuentran individualizados en el módulo de compras, la amortización corresponde a asiento contable automático en interface de los módulos de compras y contabilidad, método de línea recta para cada uno de los bienes registrados; a diciembre 31 de 2018. El registro afecta directamente la información contable a la fecha de corte.

3.2. **PASIVO**:

El valor del pasivo de la Entidad a diciembre 31 de 2018 asciende a \$168.792.134.767, valor compuesto por obligaciones ciertas y estimadas:

Cuadro No 19: Saldos cuentas pasivo.



Código: F-GCM-25

Versión: 03

Fecha: 30/01/2018

| Código | | Cuenta | Saldo |
|--------|------|---------------------------|-----------------------|
| 23 | Pré | tamos Por Pagar | \$ 114,959,232,753.00 |
| 24 | Cue | ntas Por Pagar | \$ 16,399,351,417 |
| 25 | Ben | eficios A Los Empleados | \$ 12,598,881,788 |
| 27 | Pro | siones | \$ 14,204,176,423 |
| 29 | Otro | s Pasivos | \$ 10,630,492,386 |
| | | Saldo Pasivo sic. 31 2018 | \$ 168,792,134,767.00 |

Fuente de información: Módulo de Contabilidad SICOF - SIM - OAI

- 3.2.1. **Préstamos por pagar:** Corresponde a la deuda pública: El saldo de \$114.959.232.753, incluye capital e intereses causados; del valor del capital \$3.000.000.000, es obligación exigible (corto plazo), \$111.750.000.000, está clasificada al argo plazo, \$209.232.753 corresponden a interés.
- 3.2.2. Cuentas Por Pagar: El saldo corresponde a un valor de \$16.399.351.417, valor exigible al corto plazo, reconocido mediante la resolución.

Cuadro No 20: Saldos cuentas por pagar.

| Código | | Cuenta | Saldo |
|--------|---------------|----------------------------------|----------------------|
| 2401 | Adquisición | De Bienes Y Servicios Nacionales | \$ 13,104,033,397.00 |
| 2403 | Transferencia | as Por Pagar | \$ 1,235,241,724.00 |
| 2407 | Recursos A | Favor De Terceros | \$ 563,856,147.00 |
| 2424 | Descuentos | De Nómina | \$ 33,898,776.00 |
| 2436 | Retención El | n La Fuente E Impuesto De Timbre | \$ 1,368,582,831.00 |
| 2440 | Impuestos, (| Contribuciones Y Tasas Por Pagar | \$ 0.00 |
| 2445 | Impuesto Al | Valor Agregado - Iva | \$ 8,844,137.00 |
| 2460 | Créditos Jud | iciales | \$ 0.00 |
| 2490 | Otras Cuenta | as Por Pagar | \$ 84,894,405.00 |
| | Valor Cuent | as por Pagar Dic.31-2018 | \$ 16,399,351,417.00 |

Fuente de información: Módulo de Contabilidad SICOF - SIM - OAI

Las cuentas por pagar con afectación al presupuesto 2018 ascienden a la suma de \$16.337.896.547, reconocidas mediante la resolución número 00030 del 14 de enero de 2019, el detalle de las obligaciones se encuentra anexo y hace parte integral de la resolución.

3.2.3. Beneficio a empleados:

El saldo de las obligaciones causadas por beneficio a empleados a diciembre 31 de 2018 ascendió a la suma de \$12.598.881.788.

Cuadro No 21: Descripción valor beneficio a empleados



Código: F-GCM-25

Versión: 03

Fecha: 30/01/2018

| OBLIGACIONES POR BENEFICIO A EMPLEADOS | ¢ 12 500 001 700 |
|--|---------------------|
| Beneficios Posempleo - PENSIONES | \$ 527,218,027 |
| Beneficios A Los Empleados A Largo Plazo | \$ 8,139,433,513 |
| Beneficios A Los Empleados A Corto Plazo | \$ 4,459,448,275 |

Fuente de información: Módulo de Contabilidad SICOF - SIM - OAI

3.2.4. Obligaciones por servicio a empleados a corto plazo:

Cuadro No 22: Cuentas por pagar beneficio a empleados

| Código | Cuenta | | Saldo |
|----------|--|--------------------|---------------|
| 2511 | BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO | | |
| 251102 | Cesantias | \$ | 1,414,062,701 |
| 251103 | Intereses Sobre Cesantías | \$ | 168,245,541 |
| 251104 | Vacaciones | \$ | 822,260,961 |
| 251105 | Prima De Vacaciones | \$ | 864,916,294 |
| 251106 | Prima De Servicios | \$ | 325,129,062 |
| 251109 | Bonificaciones | - ` - | |
| 25110905 | Bonificación por Recreación | \$ | 80,960,635 |
| 25110910 | Bonificación por Servicios | \$ | 256,837,985 |
| 25111005 | Prima de Antigüedad | \$ | 101,359,094 |
| 25111015 | Prima de Vida Cara | \$ | 425,676,002 |
| 2512 | BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO | ** | |
| 251204 | Cesantías Retroactivas | \$ | 1,446,563,199 |
| 2514 | BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES | | ···· |
| 251401 | Pensiones De Jubilación Patronales | \$ | 527,218,027 |
| 251410 | Cálculo Actuarial De Pensiones Actuales | \$ | 5,605,364,251 |
| 251412 | Cálculo Actuarial De Futuras Pensiones | \$ | 560,288,036 |

Fuente de información: Módulo de Contabilidad SICOF - SIM - OAI

- 3.2.5. Cesantías: El saldo por concepto de cesantías corresponde a la causación de la obligación de los funcionarios activos, se evidencia registro de 186 servidores por fuera del régimen de retroactividad cobijados por la ley 344 de 1996, a los que se les debe consignar la prestación social sin retroactividad, a más tardar al 15 de febrero de 2019. En el régimen de transición se registra cesantías por valor de \$1.446.563.169, correspondientes a 34 funcionarios.
- 3.2.6. **Pensiones:** El saldo de registro corresponde al cálculo actuarial de pensiones actuales y futuras y las pensiones de jubilación patronales, la Entidad realizó liquidación provisional de cuotas partes de bonos pensiónales, actualizadas a diciembre 31 de 2017 de acuerdo con el procedimiento contable para el reconocimiento de los bonos pensiónales



Código: F-GCM-25,

Versión: 03

Fecha: 30/01/2018

establecido en el numeral 8 de la Resolución 633 del 19 de diciembre de 2014 del Ministerio de Hacienda. La información cumple con las funcionalidades de que dispone el sistema y las normas que regulan la gestión financiera pública, la información cumple con las características, principios, normas técnicas y procedimentales establecidas para tal fin.

3.2.7. Otras prestaciones sociales: La Entidad tiene establecida y reglamentados la liquidación y el pago bonificaciones, primas legales y extralegales, se evidenció el cumplimiento con las obligaciones laborales derivados de los reglamentos y la ley.

3.2.8. Litigios demandas y provisiones diversas :

Teniendo en diciembre 31 de 2018, por litigios administrativos, laborales y diversos la suma de \$ 14.204.176.423, constituyéndose responsabilidad contingente por el valor de las pretensiones, de acuerdo con lo establecido por la Resolución expedida por la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado, la cual establece que los procesos que una vez valorados arrojen una probabilidad de pérdida superior a 50%, serán reconocidos como Pasivo Contingente.

3.3. PATRIMONIO:

El Área Metropolitana del valle de Aburrá fue creada mediante Ordenanza Departamental Nº 34 de noviembre 27 de 1980 por la Asamblea Departamental de Antioquia, para la promoción, planificación y coordinación del desarrollo conjunto y la prestación de servicios de los municipios que la conformaron. La formación de su capital corresponde a un aporte inicial del Departamento de Antioquia por \$10.000.000.000, valor incrementado en el tiempo con los excedentes generados por la Entidad. El Patrimonio a diciembre 31 de 2018 asciende a la suma de \$718.424.932.626.

La convergencia a las Normas internacionales de Contabilidad de Sector Público denominadas NICSP, formaron parte del marco normativo contable reglado por la Contaduría General y adoptado por la Entidad, para fortalecer sus prácticas contables y financieras bajo marcos de referencia internacionales y en la búsqueda de mejores ejecuciones. La migración a las normas impactó el comportamiento del patrimonio en el año 2018.



Código: F-GCM-25

Versión: 03

Fecha: 30/01/2018

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 1. En el trabajo de auditoria no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance de la verificación efectuada, los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados con base en la obtenida de los sistemas de información y o suministrada por la oficina de Contabilidad, en papeles de trabajo que reposan en la intranet institucional.
- 2. La Subdirección financiera y el grupo de trabajo de contabilidad y presupuesto cumplen con el procedimiento elaboración, presentación y publicidad de los Estados Financieros, elaborados de acuerdo a los Principios de la Contabilidad Pública, registrando los hechos y transacciones relacionadas con la gestión del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, utilizando las cuentas del Catálogo General de Cuentas y marco normativo establecidos por la Contaduría General de la Nación.
- 3. La Entidad presentó los informes requeridos en los términos preestablecidos en materia legal a Entidades de Gobierno y de Control, tales como: Contaduría general de la Nación, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional (DIAN) y Contraloría General de Antioquia.
- 4. El Parque Metropolitano de las Aguas administra recursos con alta exposición a la materialización de todo tipo de riesgo, como: dinero en efectivo, materiales e insumos de almacén. Por lo cual se insiste en recomendar se integre en tiempo real los registros originados en información del Parque al sistema de información financiera "SICOF" permitiendo registros automáticos en tiempo real.
- 5. En términos generales, se conceptúa que el sistema de control interno contable del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, garantiza que la información financiera, económica y social, reúne los postulados de confiabilidad y oportunidad, teniendo en cuenta la evaluación de los elementos de control interno contable verificados por la Oficina de Auditoría Interna. Teniendo en cuenta que esta auditoría se adelantó con base a pruebas selectivas, verificación de las operaciones e información suministrada por la Oficina de Contabilidad y presupuesto, a la información obtenida de los sistemas de información financiera SICOF y del SIM Institucional.



| Código: F-GCM-25 |
|-------------------|
| Versión: 03 |
| Fecha: 30/01/2018 |

FIRMAS

| Nombre completo | | Responsabilidad | Firma |
|-----------------------|--|--|--|
| Lína María Hincapié I | Londoño | Jefe Oficina A. I. | |
| Mario Enrique Ortiz | /loreno | Auditor | |
| | ************************************** | outure and the second of the second s | had attitute attitute to the second and second and an annual Comment of the second to the second and the second |
| | | | |